

REGLAMENTO TÉCNICO ESCUELAS

CAMPEONATO GRAN CANARIA 2019

INTRODUCCIÓN

Organizado por la Federación Insular de Ciclismo de Gran Canaria y cedidos a distintos clubes organizadores, que lo solicitaron en tiempo y forma, con corredores en categorías de escuelas, se va a celebrar durante la temporada 2019 el referido Campeonato para promocionar el área de ciclismo hasta los 14 años cumplidos, con el fin de orientar y favorecer su iniciación, desarrollo y perfeccionamiento en toda y cada una de las especialidades del ciclismo.

A la puntuación acumulada de dicha Copa, solamente podrán optar, aquellos corredores, cuyas licencias de Clubes, hayan sido expedidas por la Federación Insular de Ciclismo de Gran Canaria.

NORMAS COMUNES

El presente reglamento es de aplicación para todas las pruebas de ciclismo DE ESCUELAS, incluidas dentro del Calendario de la FICGC 2019.

Artículo 1.-

Todos los corredores que participen en las correspondientes pruebas que constan la presente temporada deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Ciclismo o licencias Temporales

Artículo 2.-

Las categorías a participar durante la presente temporada son las que a continuación se exponen:

Hombres-Mujeres:	
• BENJAMIN	3,4,5 ,6 AÑOS(nacidos 2013- 2014-2015-2016)
• PROMESAS	7,8 AÑOS (nacidos 2011-2012)
• PRINCIPIANTES	9 ,10 AÑOS (nacidos 2009-2010)
• ALEVIN	11 ,12 AÑOS (nacidos 2007-2008)

- INFANTIL 13 Y 14 AÑOS (nacidos 2005-2006)

Calendario:

10/03/2019	1ª PRUEBA ESCUELAS DECATHLON	BICITEL
23/03/2019	2ª PRUEBA ESCUELAS-LOS GILES	ABIKE TEAM C.D.
30/03/2019	3ª PRUEBA ESCUELAS XC SAUCILLO	SAUCILLO
27/04/2019	4ª PRUEBA ESCUELAS VII CRONOESCALADA BARRANCO DE TELDE	ATLEFULCA
04/05/2019	5ª ESCUELAS LA LAGUNA	BIKETHERORE C.C.
11/05/2019	6ª PRUEBA ESCUELAS VII LA JOSEFA	DORATIL
19/05/2019	7ª PRUEBA DE ESCUELAS 3COMSQUAD - CICLOCENTRO	3COMSQUAD C.D.
01/06/2019	8ª PRUEBA DE ESCUELAS CICLONORTE ATERORE	CICLONORTE ATERORE
15/06/2019	9ª PRUEBA ESCUELAS SAN JUAN DE TELDE	BICITEL
01/09/2019	10ª PRUEBA DE ESCUELAS TAMADABABIKER-4GFLOTA	TAMADABA BIKER AGAETE C.C.
22/09/2019	11ª PRUEBAS DE ESCUELAS RUTA VILLA DE MOYA	DORATIL
28/09/2019	12ª PRUEBA ESCUELAS ABIKE TEAM	ABIKE TEAM C.D.
13/10/2019	13ª PRUEBA DE ESCUELAS 3COMSQUAD - CICLOCENTRO	3COMSQUAD C.D.
19/10/2019	14ª PRUEBA ESCUELAS IDUNA	IDUNA
02/11/2019	15ª PRUEBA ESCUELAS IDUNA	IDUNA
10/11/2019	16ª PRUEBA ESCUELAS SAN GREGORIO 2019	BICITEL

Artículo 3.-

Las escuelas y club deberán tener carácter abierto, pudiendo ingresar en ellas sin ningún tipo de objeción aquellos alumnos que tenga interés en la practica del ciclismo y se encuentren comprendidos en las edades señaladas en el Art.2 del presente Reglamento.

Artículo 4.-

Cada escuela o Club deberá estar adscrita a su Federación.

Artículo 5.-

Cada escuela deberá estar dirigida por un Director titulado, Monitor, cualquier persona con licencia federativa y por los ayudantes que considere necesario para la práctica y mejor funcionamiento de esta.

Artículo 6.-

Durante la presente temporada se disputarán diferentes pruebas, y las puntuaciones que se adjudicarán a los distintos corredores tantos en masculino como en femenino y serán las siguientes:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	25	6º	20	11º -100º	19
2º	24	7º	20		
3º	23	8º	20		
4º	22	9º	20		
5º	21	10º	20		

La participación en TODAS las pruebas de la presente Copa otorgará 13 puntos extra a la clasificación general final por categorías.

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia temporales al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor con licencia temporal en categoría Principiantes Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 23 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

Si se disputan 16 pruebas, puntúan 13.

Si se disputan 15 pruebas, puntúan 13.

Si se disputan 14 pruebas, puntúan 13

Si se disputan menos de 13 pruebas puntúan todas

En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos, En caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos, terceros, cuartos, etc. puestos, y finalmente se resolverá a favor del corredor/a mejor clasificado en la última prueba disputada.

Se considerará que un corredor ha finalizado una prueba y por tanto puntuara cuando este cruce totalmente la línea de llegada.

En caso de avería o rotura en la bicicleta, podrán cambiarla por otra y continuar en la disputa de la prueba.

En el caso que un corredor no finalice la misma por caída u otra adversidad, como puede ser retirada constatada, se clasificara en el último lugar de su categoría.

Por el carácter especial de estas categorías, un corredor podrá ser avituallado o recibir asistencia técnica, en las diferentes modalidades que se disputen, tantas veces como se considere necesario tanto por su monitor, compañero u otro deportista.

El DD, monitor, responsable de la Escuela o Club, con exclusión de cualquier otra persona, es el único autorizado a solicitar las explicaciones del Jurado Técnico de la prueba en caso de discrepancia

Los padres, tutores, seguidores o acompañantes de los corredores/as no podrán en ningún caso inmiscuirse en el desarrollo de la prueba, ni presentar reclamación alguna en la competición, en caso contrario el corredor será descalificado.

Las reclamaciones posteriores a las pruebas serán siempre dirigidas por los clubes o escuelas a Federación, nunca de forma individual

Ninguna persona podrá acceder al circuito durante las competiciones.

En la zona de Meta, se encintará 10 metros antes de la llegada a esta por ambos lados o en su sustitución alguna información o panel que lo delimite.

Los D.D., Monitores de Escuelas o responsables de los Clubes, que se acreditaran para cada prueba serán lo que a continuación se exponen:

-3 monitores (si participan más de 20 corredores participantes)

-2 monitores (si participan más 10 corredores)

-1 monitor (si participan al menos de 10 corredores) por cada Escuela o Club, en cada competición.

Se indicara por parte del J. Técnico el lugar que situarse en la Prueba

Artículo 8.-

Las cuantías por carrera se establecen en 4€ para corredores pertenecientes a clubes organizadores de pruebas de escuelas en la temporada 2019 y en 8€ para corredores de clubes NO organizadores.

Al principio de la presente temporada a cada corredor se le adjudicará un dorsal y placa el cual deberá conservarlo durante todas las pruebas a disputar. En caso de extravió o perdida se le adjudicara uno nuevo al precio de 10 euros el cual continuara hasta final de Temporada.

Aquel corredor que no posea dorsal o placa no se le permitirá su salida

Artículo 9.-

Todos los corredores que deseen participar en las pruebas a desarrollar debieran ir provistos con la indumentaria necesaria para la práctica de este deporte, siendo imprescindible el uso del casco de seguridad.

Artículo 10.-

El calendario de pruebas a desarrollar en la temporada 2019 es el que se apruebe en su día por la FICGC y los clubes de esta modalidad que organicen. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 11.-

El presente calendario de pruebas a disputar recogido en el Art. 10 podrá ser alterado, lo cual se informará con la debida antelación al distinto club participante

Artículo 12.-

La solicitud de aprobación del Reglamento para Reuniones escuelas deberá ser presentada a través de la ZONA PRIVADA con 15 días de antelación.

Artículo 13.-

El Director Deportivo, Monitor o responsable de cada club está obligado a presentar listado del pre-inscripción realizadas para dicha prueba, siendo estos los únicos corredores que puedan participar en la prueba. Aquel corredor no pre-inscrito on-line NO PODRA PARTICIPAR EN LA PRUEBA.

Artículo 14.-

Los poseedores de licencias de Infantiles, Alevines y Principiantes y Promesas podrán participar en pruebas de días continuos con la aprobación de la FICGC o su Comité en casos excepcionales.

Artículo 15.-

Las Encuentros de escuelas deberán celebrarse en el ámbito de la Federación Canaria de Ciclismo, estando prohibido la participación de los alumnos de las Escuelas de otras Federaciones Autonómicas, salvo en los casos en que hayan sido expresamente autorizados por la Federación Canaria de Ciclismo y la Federación de donde procedan.

Artículo 16.-

En las reuniones de escuelas se determinarán las siguientes distancias:

Infantiles	Distancia Máxima	20 Km.
Alevines	"	10 Km.
Principiantes	"	4 Km.
Promesas	"	2 Km.
Benjamín	"	1 Km.

TIEMPOS POR CATEGORÍA

Infantiles	Tiempo	30 min.
Alevines	"	20 min.
Principiantes	"	10 min.

Promesas	"	8 min.
Benjamín	"	4 min.

Las mismas podrán ser modificadas, si el Jurado Técnico de la prueba, junto con el organizador y los responsables de las escuelas, consideran que debido a circunstancias atmosféricas, dificultad del recorrido, u otras causas.

Las multiplicaciones serán comunes para todas las Categorías y se establece en:

El desarrollo máximo utilizado será de 6,14 metros, equivalente a 46 x 16, para las categorías de Benjamín, Promesas y Principiantes y Alevines

El desarrollo máximo autorizado será de 6,40 m (48 x 16), para las categorías de Infantil

Al corredor que se le detecte durante un control un desarrollo no conforme, podrá proceder a la sustitución del elemento de la bicicleta causante de la falta, al bloqueo de este, el cual deberá ser revisado a la finalización de la prueba por el Colegio de Comisarios o de la bicicleta misma, y en todo caso que no lo pueda realizarlo, se le permitirá la salida, clasificándosele en el último lugar de su prueba.

En el caso que se le detecte a posterior de la celebración de la prueba, se le clasificara en el último lugar de la prueba, sin derecho a punto si a bien los hubiere.

Artículo 17.-

En las pruebas de gymkhana las mismas estarán diseñadas y las penalizaciones según lo recogido en la Normativa de la Federación Canaria 2019 en su artículo 2.11 y con también con otros obstáculos no recogidos en la presente Normativa, que se enviarán a los clubes participantes como mínimo una semana antes de la prueba para su conocimiento.

Resultará vencedor de la prueba aquel deportista que registre el menor número de penalizaciones y en caso de igualdad en primer lugar el que haya realizado menor tiempo, en el caso de persistir la igualdad, por sorteo.

Artículo 18.-

La FICGC entregará a final de temporada trofeos a todos los participantes en todas las categorías de la presente temporadas tras las puntuaciones obtenidas durante el año 2019, en las diferentes pruebas que consta el referido Campeonato de Gran Canaria.

Artículo 19.-

Este reglamento de ciclismo está legitimizado. En el caso de quedar algún tipo de vacío normativo podrá ser aplicadla Normativa de FCC, posteriormente los Reglamentos Particulares y Técnico de la RFEC o Reglamentos UCI del Deporte del Ciclista.

ESCUELAS



MTB-XC

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de XC, con el fin de estructurar la competición.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

10/02/2019	OPEN ARGUINEGUIN MTB	FEMARGUIN CD
10/03/2019	MTB-XC LA GOLETA	AGUIBIKE C.C.
23/03/2019	II XC LOS GILES	ABIKE TEAM C.D.
30/03/2019	MTB-XC SAUCILLO	SAUCILLO
27/04/2019	XC VILLA DE AGAETE	TAMADABA BIKER AGAETE C.C.
11/05/2019	IIXC VILLA DE MOYA	DORATIL
09/06/2019	XC-MTB CIUDAD DE ARUCAS	ARUBIKE CLUB CICLISTA
22/06/2019	XC VEGA DE SAN MATEO	IDUNA
07/07/2019	XC LA VILLA - 3COMSQUAD	3COMSQUAD C.D.
01/09/2019	II XCO LAS MORISCAS	TAMADABA BIKER AGAETE C.C.
15/09/2019	MTB-XC PLAYA DE VARGAS	AGUIBIKE C.C.
29/09/2019	V RALLY XC EL BURRERO	INGEBIKE C. C.

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados los derechos de organización de una prueba de la misma. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas, Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master 30/40/50, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50 A-B, Master 60

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
 Sub 23
 Junior
 Cadete
 Master 30 A*
 Master 30 B*
 Master 40 A*
 Master 40 B*
 Master 50 A*
 Master 50 B*
 Master 60

Féminas Cadetes
Féminas Junior
Féminas Elites
Féminas Master 30
Féminas Master 40
Féminas Master 50/60

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categorías.

Elites
Sub 23
Junior
Cadete
Master 30 A
Master 30 B
Master 40 A
Master 40 B
Master 50 A
Master 50 B
Master 60
Féminas Cadetes
Féminas Junior
Féminas Elites
Féminas Master 30
Féminas Master 40
Féminas Master 50/60

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de **3 ciclistas**, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos /Femeninos y Junior Masculinos/Femeninos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémina en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master 30/40/50, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master 30/40/50 y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B, Master 40 A / Master 40 B, Master 50 A / Master 50 B deberán confirmar la inscripción al menos **CINCO participantes** en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30 , MASTER 40, MASTER 50 respectivamente,

En el caso de participación conjunta MASTER 30 , MASTER 40, MASTER 50 AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

A criterio de la Organización se podrá incluir la categoría PROMOCIÓN.

La categoría PROMOCIÓN está dirigida a aquellos corredores que consideren que su nivel de preparación no es suficiente para competir en la prueba de duración o distancia correspondiente a la categoría que le corresponde por edad. Para esta categoría habrá una clasificación única sin distinción de edades ni sexo. El rango de edades comprenderá desde la categoría Junior hasta Master 60. Para participar será obligatorio ser NO FEDERADO. Para esta categoría, la organización hará un circuito alternativo, siendo recomendable la misma distancia que completará la categoría cadete de competición. Los corredores no puntuarán para la clasificación general individual del Campeonato de Gran Canaria, pero sí tendrán derecho a pódium de carrera.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer en su reglamento particular otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuales serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables de la Copa se disputarán sobre un circuito entre 4 y 15 km de recorrido, o de Punto a Punto,

El orden de salida para los circuitos será el siguiente, aunque este orden podrá ser modificados según las necesidades de las pruebas:

- 1º Grupo: Elite/S23/Féminas Elite/sub23
- 2º Grupo-Master 30/Junior, Féminas Junior
- 3º Grupo: Master 40
- 4º Grupo: Cadete/Master 50-60/Féminas Master/Cadete Fémina

A CRITERIO DEL Jurado técnico y el organizador los grupos podrán sufrir variaciones en su salida

ORDEN DE SALIDA

El orden de posición en la parrilla de salida de todas las categorías se determinará según los 3 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

En las pruebas de XCO en circuito, se intentarán que todos los corredores participantes den el máximo número de vueltas en el mismo, esto estará supeditado a la propia organización del evento y a la duración de la misma

Artículo 7.-

Los pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2019, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LA PREINSCRIPCION PARA PODER PARTICIPAR.LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba, hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	25 euros
Temporales hasta el miércoles antes de la prueba, hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	35 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	50 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	70 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) y la confirmación de pre-inscripciones se realizará OBLIGATORIAMENTE el mismo día de la prueba en horario que se determine y también opcionalmente podrá realizarse los días que determine el organizador.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 10,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 10.-

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

La participación en TODAS las pruebas de la presente Copa otorgará 50 puntos extra a la clasificación general final por categorías.

Se descartarán los DOS peores resultados de la temporada, fijando el número mínimo de pruebas puntuables en DIEZ, ante posibles suspensiones. El presente Campeonato de Gran Canaria tiene 12 pruebas puntuables por lo que:

Si se disputan 12 pruebas, puntúan 10.

Si se disputan 11 pruebas, puntúan 10.

Si se disputan 10 pruebas, puntúan 10.

Si se disputan menos de 10 pruebas puntúan todas.

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: sí un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se

declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2019.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2019, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas.

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.



MTB-XCC

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de XCC, con el fin de estructurar la competición.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

05/10/2019	CRONO ESCALADA CORTADORES
12/10/2019	SUBIDA A TIRMA
20/10/2019	XCC LAS MORISCAS

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCC está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas, Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50/60.

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
Sub 23
Junior
Cadete
Master 30
Master 40
Master 40
Master 50/60
Fémimas Cadetes
Fémimas Junior
Fémimas Elites
Fémimas Master 30
Fémimas Master 40
Fémimas Master 50/60

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XCC para las mismas categorías.

Elites

Sub 23

Junior

Cadete

Master 30

Master 40

Master 50/60

Féminas Cadetes

Féminas Junior

Féminas Elites

Féminas Master 30

Féminas Master 40

Féminas Master 50/60

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de **3 ciclistas**, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos /Femeninos y Junior Masculinos/Femeninos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémina en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master 30/40/50, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master 30/40/50 y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer en su reglamento particular otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuales serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 4 y 25 km de recorrido,

ORDEN DE SALIDA

El orden de salida de las categorías será el siguiente:

- Féminas Cadetes
- Féminas Junior
- Féminas Master 50/40/30
- Féminas Elite/S23
- Master 50/60
- Cadetes Masculinos
- Master 40
- Master 30
- Júnior
- Sub-23
- Elites

El orden de posición en la salida de todas las categorías se determinará según los 3 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

Artículo 7.-

Los pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2019, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR.LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	15 euros
Temporales hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	25 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	30 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	50 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) y la confirmación de pre-inscripciones se realizará OBLIGATORIAMENTE el mismo día de la prueba en horario que se determine y también opcionalmente podrá realizarse los días que determine el organizador.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 10.-

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

La participación en TODAS las pruebas de la presente Copa otorgará 50 puntos extra a la clasificación general final por categorías.

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2019.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2019, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas.

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.



RUTA

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de RUTA, con el fin de estructurar la competición.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

01/06/2019	CRONO ESCALADA TIRUSAMAC
16/06/2019	CAMPEONATO CANARIAS- PRUEBA GOBIERNO DE CANARIAS COPA CANARIAS TROFEO ARTENARA 2019
13/07/2019	PRUEBA GOBIERNO DE CANARIAS COPA CANARIAS VILLA DE MOYA
10/11/2019	CRONOESCALADA CIUDAD DE TELDE MEMORIAL TITO CABRERA
23/11/2019	CRONOESCALADA LA ALDEA

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria Ruta está abierto a la participación de todos los deportistas tanto MASCULINO como FEMENINOS con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Master 30, Master 40, Master 50, Master 60,

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites

Sub 23

Junior

Cadete

Master 30

Master 40

Master 40

Master 50

Master 60

Féminas Cadetes

Féminas Junior

Féminas Elites

Féminas Master 30

Féminas Master 40

Féminas Master 50
Feminas Master 60

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato Ruta para las mismas categorías.

Elites
Sub 23
Junior
Cadete
Master 30
Master 40
Master 40
Master 50
Master 60
Féminas Cadetes
Féminas Junior
Féminas Elites
Féminas Master 30
Féminas Master 40
Féminas Master 50
Feminas Master 60

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de **3 ciclistas**, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos /Femeninos y Junior Masculinos/Femeninos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémica en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master 30/40/50, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master 30/40/50 y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 4 y 25 km de recorrido,

ORDEN DE SALIDA

El orden de salida de las cronos será el siguiente:

- Féminas Cadetes
- Féminas Junior
- Féminas Master 50/40/30
- Féminas Elite/S23
- Master 50/60
- Cadetes Masculinos
- Master 40
- Master 30
- Júnior
- Sub-23
- Elites

El orden de posición en la salida de todas las categorías se determinará según los 3 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

Artículo 7.-

Los pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2019, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR.LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA, A EXCEPCION DE LA PRUEBA TROFEO ARTENARA, A SU VEZ CAMPEONATO DE CANARIA QUE LA INSCRIPCION SE AUMENTARA EN 10 EUROS:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción	20 euros

Federados hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	15 euros
Temporales hasta hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	25 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIRCOLES ANTES DE LA PRUEBA	30 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIRCOLES ANTES DE LA PRUEBA	50 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) y la confirmación de pre-inscripciones se realizará OBLIGATORIAMENTE el mismo día de la prueba en horario que se determine y también opcionalmente podrá realizarse los días que determine el organizador.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 10,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 10.-.

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

La participación en TODAS las pruebas de la presente Copa otorgará 50 puntos extra a la clasificación general final por categorías.

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: sí un

corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2019.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2019, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas.

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE RUTA trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.



MTB-DHI

Artículo 1.-

La FICGC establece como un circuito INSULAR de DHI denominado CAMPEONATO de GRAN CANARIA, con el fin de estructurar la competición de la presente Temporada.

Artículo 2

La competición está formada por las siguientes pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

26/05/2019	DH ISLAS CANARIAS	CENTRAL BIKE
22/06/2019	DHI PICACHOS	SYNDICATE BIKE
14/07/2019	DH MASPALOMAS	CENTRAL BIKE
10/08/2019	I DHI VILLA DE MOYA	DORATIL
21/09/2019	25º DHI EL PINO 2019	CICLONORTE ATERORE

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de dicho Campeonato, sin tener adjudicados. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4.-

Categorías

El Campeonato de Gran Canaria MTB-DHI está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Principiante, Alevín, Infantil, Cadete, Junior, Sub-23, Elite y Master 30 A*, Master 30 B*, Master 40/50/60 y Fémimas.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos CINCO. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30.

En el caso de participación conjunta MASTER 30, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría

Categoría Especial o Ranking

Esta categoría la compondrán, 15 corredores los cuales se determinarán por las clasificaciones obtenidas en los scratch de las mangas finales de cada una de las pruebas de la temporada 2018.

A estos corredores incluidos en el ranking para la temporada 2019, se les pondrán añadir aquellos corredores no pertenecientes FCC, RFEC O UCI, que participen en las distintas pruebas y tengan una relevancia deportiva.

Los corredores incluidos en la categoría Especial o ranking, se clasificarán para los pódium con la categoría que por edad le correspondan.

Los corredores que compondrán esta Categoría son los que a continuación se exponen:

ADAY MEDINA
ALEJANDRO MACIAS
HERIBERTO SANTANA
HAZAEEL REGALADO
ADONAI RODRIGUEZ
JOSE CARLOS ORIHUELA
HECTOR DELGADO
AYOZE PEÑA
OLIVER VEGA
JESUS BATISTA
RAUL YANEZ
ADRIAN SANTANA
MARCOS SANTANA
JAIME BERNADES
JAVIER ARMAS

4.1 Circuito y recorrido

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 1 y 3 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto, ni sobrepasar los cinco minutos.

Para las categorías de escuelas se podrá utilizar el mismo trazado siempre que se adapte este a las condiciones físico técnicas de los jóvenes corredores y dentro de los tiempos de duración establecidos. Estos circuitos serán verificados por los jueces árbitros y el delegado Técnico de la FICGC en la modalidad de MTB-DH para comprobar su adaptación a tales edades.

Los circuitos deberán permanecer cerrado 30 minutos antes del inicio de la misma, o el tiempo que estime el organizador y Jurado Técnico.

El marcaje del circuito deberá estar realizado el viernes antes del inicio de la competición

En la manga clasificatoria y final deberá existir personal de organización durante todo el circuito.

4.2 Material

No está autorizada vestimenta de "lycra-elastano" ceñida al cuerpo.

Serán obligatorias las siguientes protecciones para todas las categorías: Casco integral de material rígido y homologado de una

sola pieza provisto de visera, protección dorsal y/o cervical, rodilleras, manga larga y/o coderas, guantes completos y gafas de pantalla.

La FCC no es responsable de las consecuencias que emanen de la elección del equipamiento utilizado por los licenciados, ni de sus defectos o de su falta de conformidad. Los materiales utilizados deberán responder a las normas de calidad y de seguridad oficiales aplicables.

El licenciado no está autorizado a modificar de ningún modo, el material proporcionado por el fabricante que utiliza en competición. En ningún caso el hecho de que el corredor haya podido participar en la competición, no compromete la responsabilidad de la FCC, el control del equipamiento que haya podido ser efectuado por los comisarios, un mandatario o una instancia de la FCC está limitado a la conformidad con los requisitos puramente deportivos. Si es necesario el control del equipamiento y del material, puede ser efectuado después de la carrera, a petición del presidente del colegio de comisarios, de un mandatario o una instancia de la UCI.

4.3 Horarios y desarrollo de la competición

Los horarios serán los que determinen el organizador de la prueba.

El orden de salida de cada competición será el siguiente:

1ª Manga:

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Elite, Ranking.

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1´entre cada categoría a excepción que el organizador determine que hay que aumentarlo.

2ª Manga:

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Elite, Ranking.

Realizaran su salida, por categorías y con el orden inverso al tiempo realizado en la 1º manga Clasificatoria, es decir el peor tiempo saldrá el PRIMERO y el mejor tiempo el ULTIMO

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1´entre cada categoría.

Por motivos de seguridad, el Colegio de Comisarios podrá alterar el orden de salida de las distintas categorías.

4.4 PRUEBAS MTB-DH ESCUELAS

Todas las pruebas se disputarán sobre un circuito entre 1 a 3 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto ni sobrepasar los 5 minutos.

El circuito tendrá en cuenta la orografía y dificultad técnica acorde al desarrollo físico y técnico adecuado a estas edades y siempre será verificado por el Jurado técnico y delegado técnico de la FICGC de DH quien podrá determinar la variación del mismo si se considera no apto. Será obligatorio estar en posesión de licencia federativa para todos los participantes de escuelas.

Material

Es obligatorio para las categorías de escuelas protecciones de codos, espinillas, casco integral y protecciones de columna vertebral, peto delantero, como maillot manga larga y pantalón largo o corto con protecciones.

Se recomienda firmemente la protección de nuca y cuello.

Orden De Salida

Se desarrollará con anterioridad a la salida de la categoría Master y no comenzara esta hasta que el último corredor de escuela no haya cruzado la línea de llegada a excepción de los infantiles que saldrán con anterioridad a los Master

Manga Clasificatoria:

Infantiles- Alevines- Principiantes-Promesas

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final

No será de obligatoriedad la participación en la misma, para poder realizar la Manga Final

Manga Final:

Infantiles- Alevines- Principiantes-Promesas

Realizaran su salida, con el mismo orden de la Manga Clasificatoria...

-La clasificación Final se realizará tomando únicamente los tiempos de la Manga Final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 1 minuto.

Clasificaciones:

Se entregarán trofeo a los 3 primeros clasificados de las categorías de escuelas.

Artículo 5.-

Las pre-inscripciones de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE DH 2019, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR. LOS NO PREINSCRITOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	20 euros
Temporales hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	30 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	40 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	60 euros
ESCUELAS INFANTILES con preinscripción y pago por tpv o día de la prueba	10 euros

Artículo 6.-

La retirada de dorsales y confirmación de pre-inscripciones se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción o su pago.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal en el día de la prueba y después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 10,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 7.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 8.-

MANGA CLASIFICATORIA.

Se adjudicará la siguiente puntuación aquellos corredores clasificados en los 20 primeros lugares de la Clasificación General, de esta manga:

Puesto	Puntos
1º	25
2º	20
3º	16
4º	14
5º	12
6º	10
7º	8
8º	6
9º	4
10º-20ª	2

Los puestos ocupados por corredores con Licencias 1 día al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor compite en categoría Júnior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los puntos asignados a esta 3 posición no se asignarán a ningún corredor)

8.2 CLASIFICACION FINAL

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas y para las categorías de escuelas además puntuaran las siguientes pruebas:

17/02/2019	DH TARA	CENTRAL BIKE
28/04/2019	CAMPEONATO CANARIAS-V DHI LA ALDEA 2019	CICLONORTE ATERORE
04/08/2019	MTB-DHI FIRGAS	CLUB DEPORTIVO AFURNORBIKE
06/10/2019	MTB-DHI EL ROSARIO	AGUIBIKE C.C.

La participación en TODAS las pruebas de la presente Copa otorgará 50 puntos extra a la clasificación general final por categorías.

Las puntuaciones para la clasificación general serán la suma los resultados obtenidos en la manga final de cada una de las pruebas del Campeonato de Gran Canaria 2019, con los siguientes puntos:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º AL 50º	116
2º	190	15º	140		
3º	185	16º	138		
4º	180	17º	136		
5º	175	18º	134		
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2019.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2019, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas

Artículo 9

El organizador entregará trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO GRAN CANARIA MTB-DHI trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría,

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.

